



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comité de Contratación de
Auxiliares de Educación

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONVOCATORIA N° 001-2021 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS IE PÚBLICAS

Se informa a los postulantes y público en general que en aplicación de la **RVM N° 023-2019-MINEDU**, convoca al proceso para el **Proceso De Contratación De Auxiliares De Educación En Las IE Públicas – 2021** de la UGEL 02 de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
(RVM N° 023-2019-MINEDU)

N°	Actividades	Inicio	Fin	Duración (días hábiles)	Responsable
1	Conformación de los comités de contratación	12/01/2021	13/01/2021	2	UGEL
2	Publicación de plazas vacantes	14/01/2021	15/01/2021	2	UGEL
3	Inscripción de postulantes	18/01/2021	19/01/2021	2	Postulante
4	Verificación del cumplimiento de requisitos	20/01/2021	22/01/2021	3	Comité
5	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	25/01/2021	04/02/2021	9	Comité
6	Publicación de resultados preliminares	05/02/2021	05/02/2021	1	Comité
7	Presentación de reclamos	08/02/2021	08/02/2021	1	Postulante
8	Absolución de reclamos	09/02/2021	11/02/2021	3	Comité
9	Publicación Final de resultados	12/02/2021	12/02/2021	1	Comité
10	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	15/02/2021	18/02/2021	4	Comité
11	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga de sus veces	19/02/2021	19/02/2021	1	Comité
12	Emisión de resolución de aprobación de contrato	22/02/2021	26/02/2021	5	UGEL

Además de los requisitos especificados en la **RVM N° 023-2019-MINEDU**, se debe incluir el Anexo de Recolección de Datos y Autorización para Contacto.

La inscripción de postulantes se hará mediante el envío del expediente al correo buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe (los expedientes deben cumplir con las especificaciones del comunicado 163-2020).

San Martín de Porres, 11 de enero de 2021

EL COMITÉ



Lima, 08 Ene. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0001 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH

Señores(as) Directores(as):

ROCÍO DEL CARMEN GAMARRA PALOMINO
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
 Jr. Los Ángeles S/N Urb. Jesús Poderoso Pamplona Baja

FERNANDO MOREANO VALENZUELA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
 Av. Perú s/n – Urbanización Caja de Agua, SJL

ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
 Jr. Antón Sánchez N° 202, Urb. Miguel Grau – SMP

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
 Av. Parque Principal s/n – Vitarte

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
 Av. Iquitos N° 918 – La Victoria

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
 Av. Álvarez Calderón N° 492 – Torres de Limatambo – San Borja

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
 Avenida Carabayllo N° 561- Comas

Presente.-

Asunto : Cronograma para el proceso de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de los niveles de educación inicial y secundaria de la EBR y educación inicial y primaria de la EBE.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU
 b) Oficio Múltiple N° 93-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN Expediente N° 021-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual se aprueba la norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial.

FIRMADO POR: BAZAN SERPA
 Segundo Arturo FAU 20330611023
 hard
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 08/01/2021 12:44:12 -0500

Asimismo, mediante documento de la referencia b), la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN) del Ministerio de Educación remite precisiones respecto del proceso de contratación de auxiliares de educación para el año 2021.

VISADO POR: PRIALE FABIAN
 Gloria Patricia FAU 20330611023
 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 07/01/2021 21:25:20 -0500

En ese sentido, teniendo en cuenta, que es responsabilidad de esta Dirección Regional elaborar el cronograma para el desarrollo del proceso de contratación de auxiliares de

Código : 070121519
 Clave : 8992

VISADO POR: SUASNABAR
 SANTOS Kathia Janina FAU
 20330611023 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 07/01/2021 19:39:07 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
 La Victoria, Lima 13 - Perú
 Central Telefónica: (511) 5006177
 www.drelm.gob.pe



ELABORADO POR: VALDEZ
 CORREA Frank Manuel FAU
 20330611023 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 07/01/2021 19:34:52 -0500



educación de su jurisdicción, con el objetivo de garantizar el servicio educativo en las IIEE de las UGEL de Lima Metropolitana; ello, acorde con lo establecido en el numeral 5.4.2 de la Resolución Viceministerial bajo comentario. Se hace de su conocimiento el cronograma para el proceso de contratación de auxiliares de educación 2021, realizado en consenso con los jefes de Recursos Humanos de las UGEL de Lima Metropolitana. El mismo que se detalla a continuación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
 (RVM N° 023-2019-MINEDU)

N°	Actividades	Inicio	Fin	Duración (días hábiles)	Responsable
1	Conformación de los comités de contratación	12/01/2021	13/01/2021	2	UGEL
2	Publicación de plazas vacantes	14/01/2021	15/01/2021	2	UGEL
3	Inscripción de postulantes	18/01/2021	19/01/2021	2	Postulante
4	Verificación del cumplimiento de requisitos	20/01/2021	22/01/2021	3	Comité
5	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	25/01/2021	04/02/2021	9	Comité
6	Publicación de resultados preliminares	05/02/2021	05/02/2021	1	Comité
7	Presentación de reclamos	08/02/2021	08/02/2021	1	Postulante
8	Absolución de reclamos	09/02/2021	11/02/2021	3	Comité
9	Publicación Final de resultados	12/02/2021	12/02/2021	1	Comité
10	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	15/02/2021	18/02/2021	4	Comité
11	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga de sus veces	19/02/2021	19/02/2021	1	Comité
12	Emisión de resolución de aprobación de contrato	22/02/2021	26/02/2021	5	UGEL

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA
 Jefe de la Oficina de Administración
 Dirección Regional de Educación de
 Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
 GPPF/J.URH
 KJSS/SURH
 FMVC/A.URH

Adj: (03 folios)

Código : 070121519
 Clave : 8992

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
 La Victoria, Lima 13 - Perú
 Central Telefónica: (511) 5006177
 www.drelm.gob.pe



COMUNICADO

La UGEL 02 pone a disposición del usuario en general el correo electrónico buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe para presentar solicitudes en **Mesa de Partes** de todo aquello que atenderá esta entidad. Para ello, el documento, FUT u oficio, con sus respectivos anexos debe estar debidamente firmado y adjuntarse en un único archivo, no en partes, en formato PDF de 10 MB como máximo; en caso de que exceda la capacidad, el documento deberá enviarse a través del enlace de descarga. En el documento, se debe consignar sus datos personales, el número de teléfono de contacto, correo electrónico, y autorizar expresamente que la notificación de la respuesta sea remitida a dicha dirección de correo electrónico. No remitir más de una solicitud por mensaje de correo electrónico.

Para la recepción de las solicitudes en Mesa de Partes, a través de la dirección electrónica buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, desde el 21 de julio, se consideraran lo siguiente:

- Las efectuadas entre las 00:00 horas y las 16:30 horas de un día hábil, se consideran presentadas el mismo día hábil.
- Posterior a las 16:30 horas hasta las 23:59 horas, se consideran presentados al día hábil siguiente.
- Las presentadas en día inhábil, sábados, domingos y/o feriados, se consideran presentados al día hábil siguiente.

Una vez recibido la solicitud en Mesa de Partes, se remitirá, dentro de las 24 horas, el ticket de recepción, con el número de expediente y la clave, a la dirección de correo electrónico que remitió dicha solicitud para que pueda hacer el seguimiento a través del siguiente enlace: <http://sinad.ugel02.gob.pe/CE/ConsultaExterna/loginExterno.aspx>

Finalmente, le informamos que el Formulario Único de Trámite (FUT) puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/orientacion-al-ciudadano/pdf/formulario-unico-de-tramites.pdf>

Dirección

Administración
UGEL N° 02

Equipo de Trámite
Documentario y Archivo

SMP, 21 de julio de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02



RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,
 Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

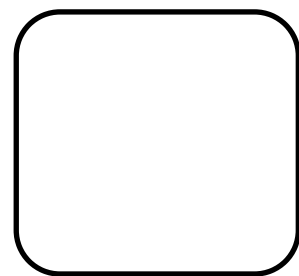
Correo electrónico principal:
 Correo electrónico alternativo:
 Cuenta de Facebook:
 Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
 (Firma)

DNI.....



Huella Digital
(Índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0065555

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **B62AC6**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511) 615 5800